



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1991

Expte. Nº 037/89

VISTO:

La - resolución - R - Nº 149-91 por la cual se designa al Dr. Víctor Omar Viera como Secretario de Cooperación Técnica con Dedicación exclusiva, el que por extensión de funciones atenderá como Asesor las relaciones internacionales en el aspecto económico, a partir del 11 de Abril de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que debe darse por finalizada las funciones rentadas dispuestas por Resol. Nº 001-89;

FOR ELLO:

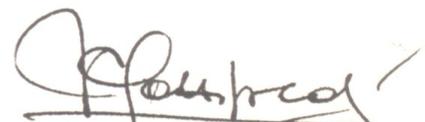
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas a partir del 10 de Abril de 1991 las funciones rentadas de Asesor que venía desempeñando el Dr. Víctor Omar VIERA, con remuneración equivalente a Secretario de Facultad con dedicación tiempo completo, en la que fuera designado por resolución -R- Nº 001-89.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EUGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 180 - 91